

## INFORME FINAL DE AUDITORIA PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL NIVEL INTERMEDIO "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAHUANO"

### DICTAMEN DE AUDITORÍA:

Vistos los antecedentes expuestos por el municipio de Paihuano, éste ha obtenido el 95 % de aprobación cumpliendo con el mínimo exigido para este nivel intermedio. El Municipio podrá hacer entrega de un Informe Complementario para dar respuesta a las observaciones formuladas, antes del **26 de Marzo de 2018** y así obtener el 100% en el presente nivel.

Cabe señalar que los compromisos realizados por la municipalidad, firmados por su Alcalde, se deben cumplir a cabalidad ya que en caso contrario no podrán optar a los siguientes niveles de certificación.

### PORCENTAJE LOGRADO

**95%**

SE CERTIFICA QUE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAHUANO HA CUMPLIDO CON EL 95 % (NOVENTA Y CINCO POR CIENTO) DE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL NIVEL INTERMEDIO.

VºBº Encargada de Educación Ambiental SEREMI Región de Coquimbo.

Nombre: **Pilar Perez Gonzalez**

Firma

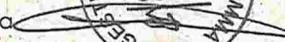



Fecha 26 / 02 /2017

VºBº Auditor Nacional SCAM

Nombre: **Miguel Santos G**

Firma




Fecha 26 / 02 /2017

Toma Conocimiento el SEREMI(s) MMA de la Región de Coquimbo.

Nombre: **Sergio Troncoso**

Firma

Fecha




VºBº Jefe Depto. GAL MMA

Nombre: **Carlos Rungruingsakorn**

Firma

Fecha




Toma Conocimiento el Jefe DIV. EDUCACIÓN AMBIENTAL. MMA.

Nombre: **Pablo Vásquez Zúñiga**

Firma

Fecha








## Sistema de Certificación Ambiental Municipal



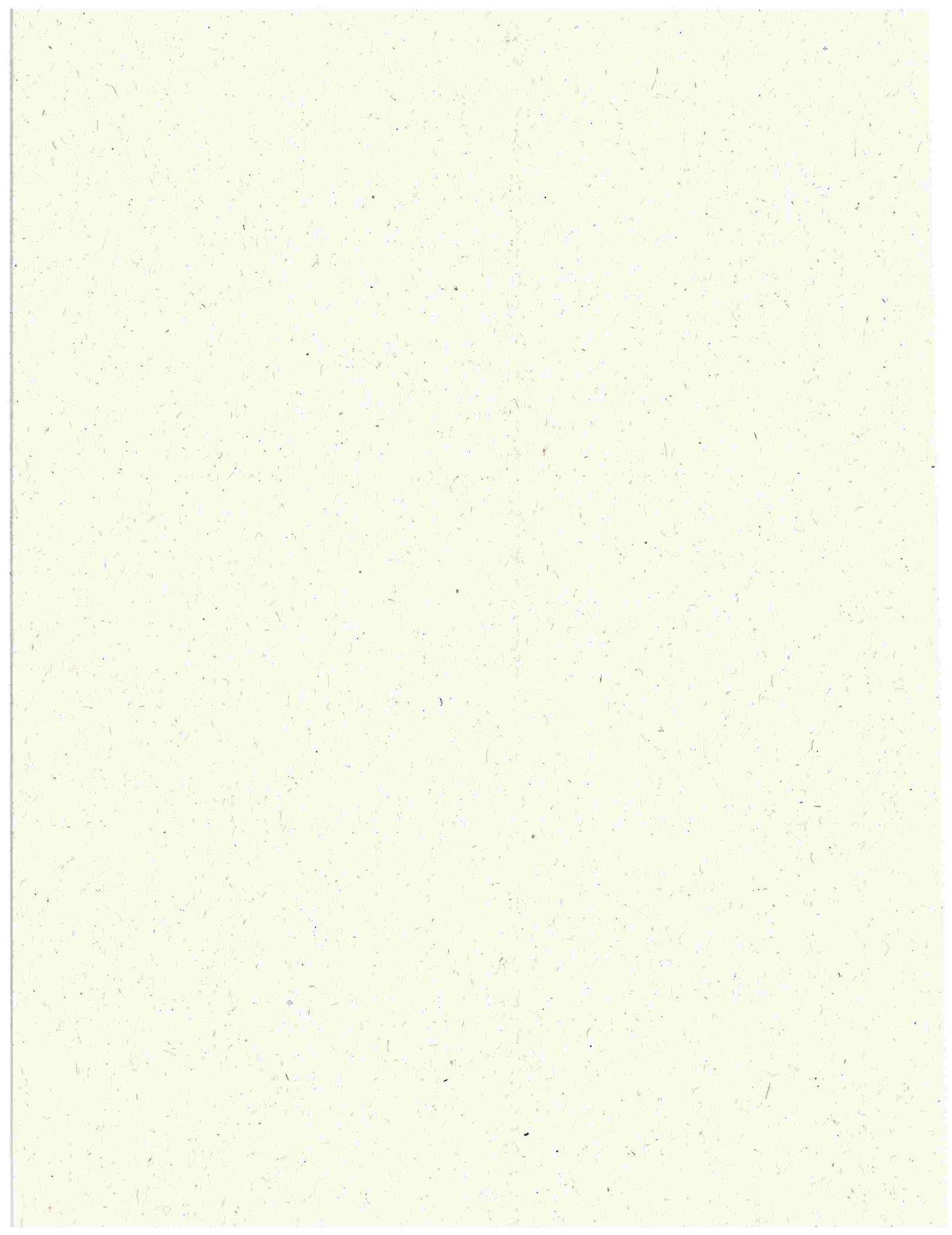
### ANTECEDENTES Y RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN

<b>1.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR(A)</b>	<b>NOMBRE AUDITOR: PILAR PEREZ GONZÁLEZ / MIGUEL SANTOS</b>
	<b>CARGO: PROFESIONAL GAL REGIÓN DE COQUIMBO / PROFESIONAL GAL NIVEL CENTRAL</b>
	<b>FECHA INICIO DE REVISIÓN: 23/02/2018</b>
	<b>FECHA FINAL DE REVISIÓN: 23/02/2018</b>
	<b>CANTIDAD DE HOJAS EXPEDIENTE: 523</b>
	<b>RESPALDO DIGITAL: SI</b>
	<b>REGISTRO: CAM 174/NI/DGAL/2016</b>

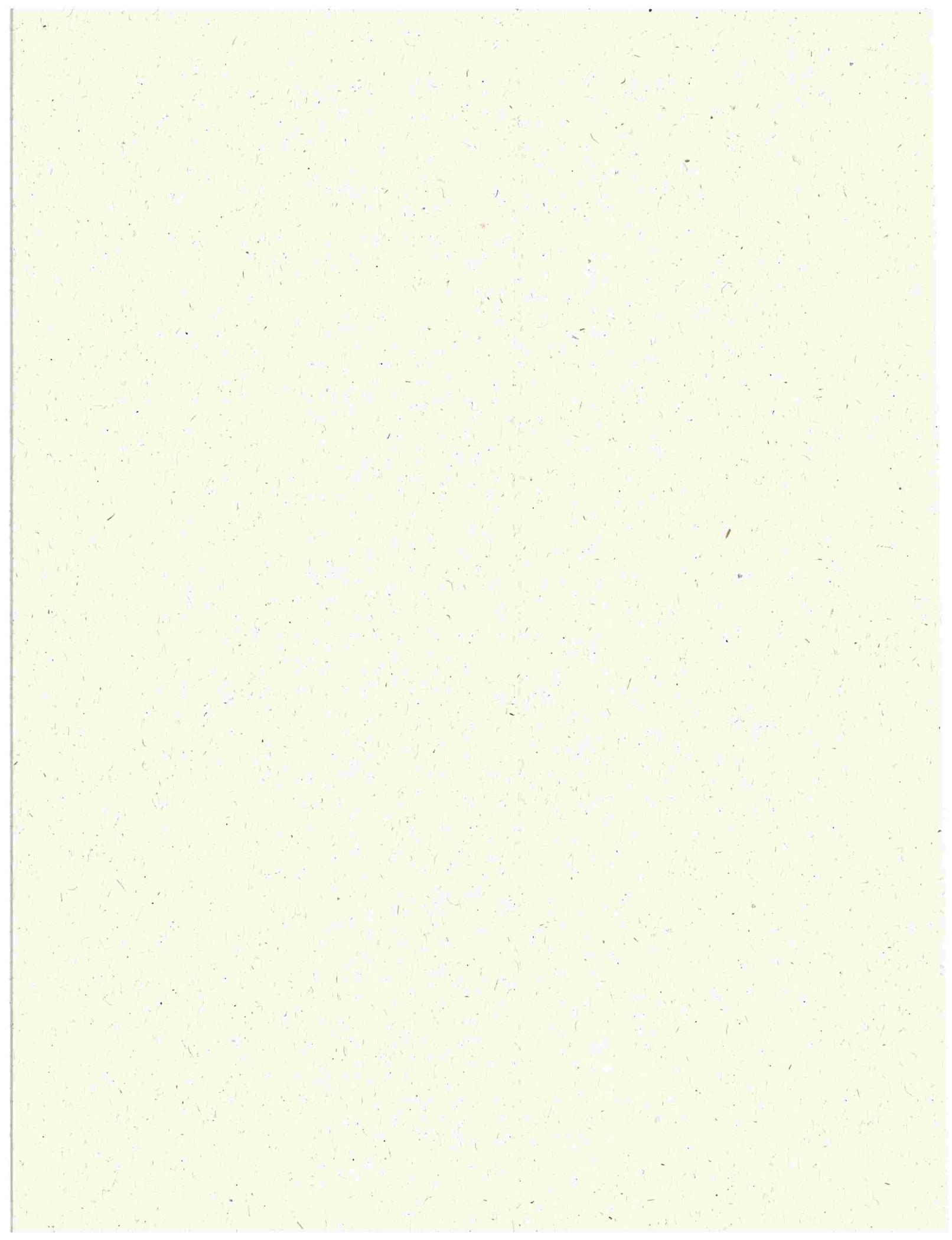
<b>2. Chequeo general</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Folios físico y digital</b>
Cronograma	X		11-27
Estrategia ambiental comunal	X		63-319
Líneas estratégicas	X		63-319
Ordenanza Ambiental	X		320-343
Reciclaje/Minimización, Eficiencia Hídrica y Eficiencia Energética	X		450-466
PAC	X		344-368
Educación Ambiental formal	X		362-426
Capacitación Ambiental	x		427-449
Informe al Concejo	X		320-340
CAC	X		45-62
CAM	X		28-44
Unidad Ambiental	X		467-490
Actividades Homologadas	X		504
Actividades Extraordinarias	X		504
Compromisos	X		510-523

CI: Completar Información

<b>3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>CI</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>3.1 Cronograma</b>				<b>FOLIO: 11-27</b>
Cronograma	X			Se adjunta el cronograma de acción que fue enviado y aprobado por la Seremi. Se incluyen los componentes SCAM y 3 líneas estratégicas.
Porcentaje de cumplimiento.	X			El Municipio indica que cumplió entre un 91% a 100% de las actividades del proceso nivel intermedia.
Difundida al CAM	X			El Municipio informa que en la reunión del 07 de Noviembre del 2017 se presentó el cronograma al Comité Ambiental Municipal.  Además se respalda el envío de correos electrónicos con el cronograma de acción a integrantes del municipio, como



			también se deja en el expediente respaldo de las circulares informativas del proceso SCAM entregadas a los funcionarios municipales.
Difundida al CAC	X		El Municipio informa que en la reunión octubre se difundió el cronograma de acción.  Se menciona que el cronograma fue difundido a la comunidad a través de la radio comunal.
<b>3.2 Funcionamiento del CAM</b>			<b>Folios: 28-44</b>
Cantidad de reuniones sostenidas	X		El Municipio adjunta actas y listados de asistencia de 6 reuniones efectuadas con el CAM.
Actas	X		El Municipio adjunta actas y listados de asistencia de las 6 reuniones sostenidas con el CAM:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- 18 de julio del 2017:</li> <li>- 07 de noviembre del 2017:</li> <li>- 14 de noviembre del 2017</li> <li>- 21 de noviembre del 2017</li> <li>- 12 de diciembre del 2017</li> <li>- 21 de enero del 2018</li> </ul> <p>Los temas tratados en las reuniones fueron: su constitución y sus obligaciones, además de definir los compromisos del proceso y el apoyo del CAM, se les informo sobre la estrategia ambiental, se realizó un trabajo para realizar un proyecto enfocado en los residuos sólidos domiciliarios.</p> <p><b>El Municipio entrega el acta de la cuarta reunión de trabajo, se solicita se pueda adjuntar en el informe complementario.</b></p>
<b>3.3 Funcionamiento del CAC</b>			<b>Folio: 20-37</b>
Cantidad de reuniones sostenidas	X		El Municipio informa de 6 reuniones del CAC y adjunta actas, listados de asistencia y registro fotográfico.
Actas		X	Se adjuntan actas y listados de asistencias de las reuniones realizadas con fechas de:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- 18 de julio del 2017</li> <li>- 1 de agosto del 2017</li> <li>- 30 de agosto del 2017</li> <li>- 9 de noviembre del 2017</li> <li>- 28 de noviembre del 2017</li> <li>- 4 de diciembre del 2017</li> </ul> <p>Los principales temas tratados por el CAC en este año de trabajo fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ordenanza ambiental</li> <li>- Conocimiento de las funciones del CAC en el SCAM</li> <li>- Ordenanza de lumínica</li> <li>- Estrategia ambiental del proceso SCAM.</li> </ul>

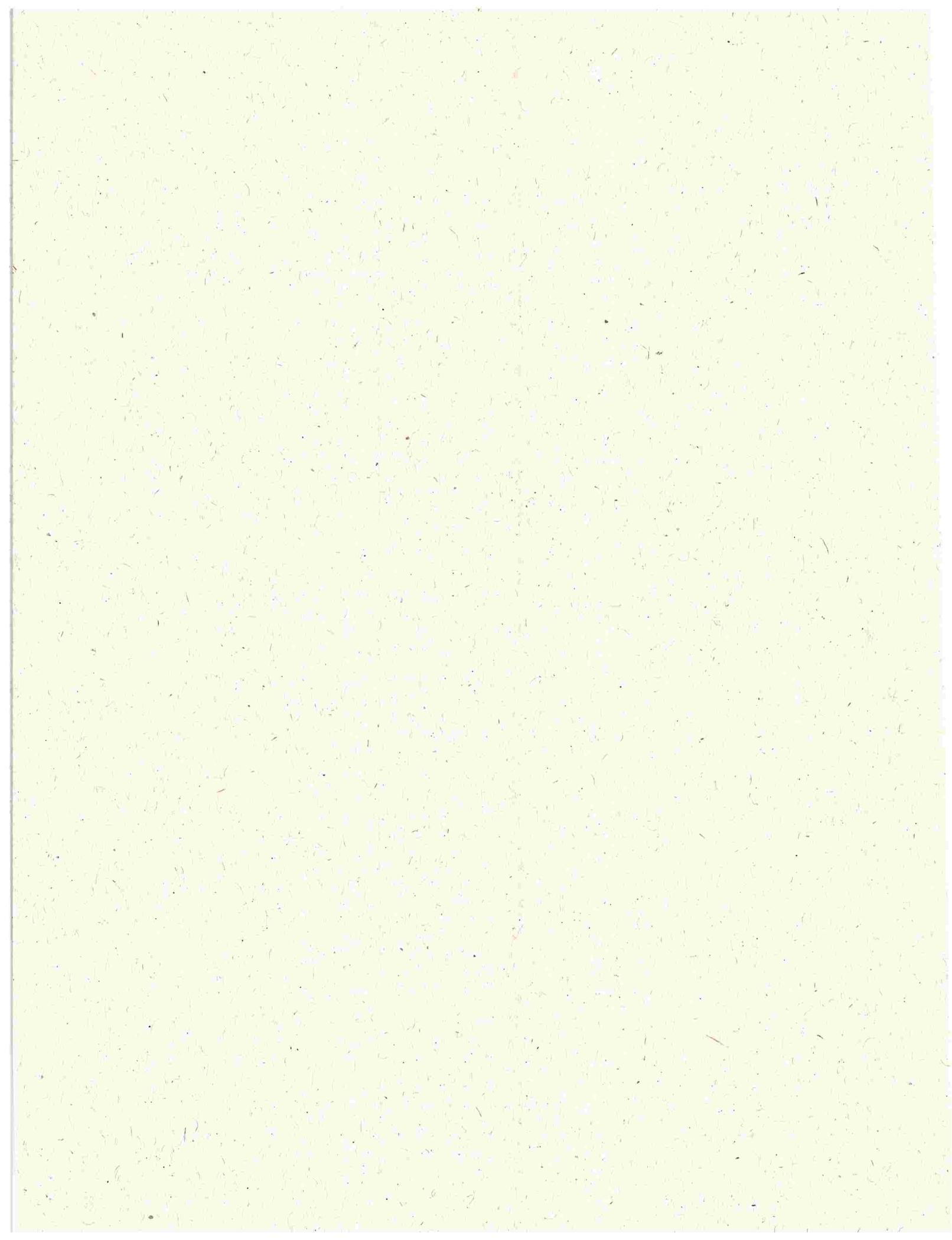




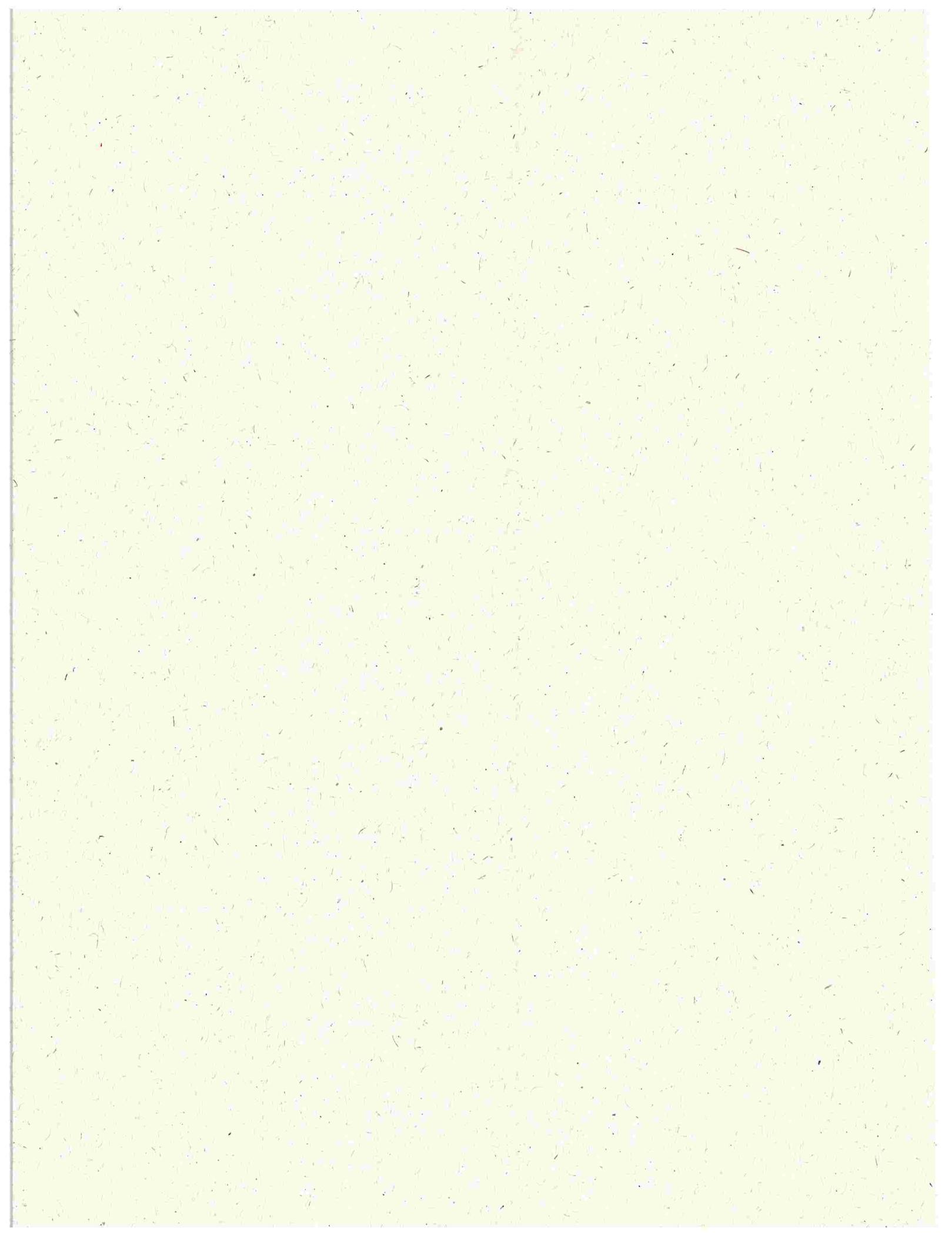
### Sistema de Certificación Ambiental Municipal



				Se informa que la lista de asistencia del 9 de Noviembre se extravió, pero se deja constancia a través de la firma del presidente del CAC que si realizó dicha actividad y se entrega el acta de los temas tratados. Debe adjuntar informe de "Balance Final" elaborado y firmado por los integrantes del CAC y firmado por su directiva. Página 69 Manual SCAM.
<b>3.4 Estrategia Ambiental Comunal</b>				<b>Folio: 63-319</b>
Difusión web de la estrategia.	X			El Municipio cuenta con un link en su página web con información general del SCASM y con el logo, donde se publican la Estrategia Ambiental Comunal.
Difusión masiva	X			El Municipio adjunta respaldo de distintas actividades realizadas en este marco, como son afiches, oficios con información interna, también se menciona la difusión realizada a nivel de la radio comunal.
<b>3.5 Línea(s) Estratégica(s)</b>	SI	NO	CI	<b>Folio: 63-319</b>
Cumplimiento de la(s) línea(s) estratégica(s)	X			<b>El Municipio adjuntar el informe final de todas las actividades realizadas en el marco de la estrategia ambiental. La cual para el presente proceso se enfoco en las siguientes líneas de trabajo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la participación ambiental ciudadana.</li> <li>• Mejorar la gestión de residuos sólidos de la comuna.</li> <li>• Gestión y protección de los recursos naturales.</li> <li>• Educación Ambiental</li> </ul>
Obtención de los productos y Beneficiados	X			Entre los principales resultados obtenidos se puede mencionar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesas de trabajo comunal de agricultura, turismo y otras actividades productivas.</li> <li>• Campañas de difusión en temáticas de educación ambiental, PAC y ordenanzas ambientales.</li> <li>• Se trabajó en la instalación de un programa de reciclaje comunal con distintas actividades enfocadas en puntos limpios, campañas de reciclaje comunal entre otras.</li> <li>• Programa de tenencia responsable de mascotas</li> <li>• Campañas de capacitaciones a la comunidad en temáticas ambientales</li> <li>• Trabajo en huertas comunitarias.</li> </ul> <p>Como equipo auditor se felicita al municipio por el gran trabajo realizado a nivel territorial, se nota un compromiso y un plan establecido con claridad sobre los objetivos ambientales a cumplir. Como comentario se deja que en algunos puntos la información se entregó un poco desordenada lo que complico la revisión por algunos pasajes del expediente.</p>
Rendición de cuentas	X			El Municipio de Paihuano da cumplimiento a lo indicado en el Manual de Ejecución presupuestaria para la rendición del subsidio SCAM.



<b>3.6 Ordenanza Ambiental</b>			<b>320-343</b>
Actividades		X	<p>El municipio adjunta la SESIÓN DEL Concejo municipal donde se habló sobre la ordenanza ambiental y además adjunta correo electrónico sobre el trabajo realizado en la revisión, de elementos anteriores también se aprecia el trabajo realizado con el CAC en la revisión del instrumento a aplicar, se menciona la difusión en diferentes actividades de la municipalidad, dichos respaldos se encuentran en otros puntos por lo cual fue muy difícil hacerle seguimiento en el expediente, se debe entregar de manera más ordenada la información de respaldo.</p> <p><b>Se solicita se pueda adjuntar el modelo final de ordenanza presentado en concejo para que quede evidencia del documento en cuestión.</b></p>
<b>3.7 Participación ciudadana</b>			<b>Folios: 344-368</b>
Actividades desarrolladas	X		<p>El municipio informa sobre la cuenta pública del año 2017, en la cual tiene respaldo de que se integró la temática ambiental.</p> <p>En relación con el sistema de denuncias ambientales el municipio adjunta en el folio N°360 y 361, los formularios que se utilizarán para procesar las denuncias existentes en la comuna.</p> <p>Se destaca el hecho de que se adjuntan denuncias realizadas por la comunidad durante el presente proceso.</p> <p>Por último se entrega información sobre distintas actividades ambientales realizadas en la comuna y que cuentan con campañas de difusión ambiental.</p>
<b>3.8 Educación Ambiental formal</b>			<b>Folio: 362-426</b>
Colegios inscritos en el SNCAE .	X		<p>El municipio informa y respalda de las distintas acciones realizadas en la gestión de inscripción de establecimientos educacionales de la comuna al SNCAE, entre las que destaca la gestión de capacitaciones con la SEREMI para ser informados sobre el programa, además de respaldar en el expediente las postulaciones de los establecimientos de la comuna en el SNCAE.</p>
PADEM	X		<p>El Municipio adjunta el PADEM 2018 en los folios N°392 a 426, donde se aprecia que se integra la temática ambiental en los folios N°425 y 395 donde se aprecia que se incluye en la misión educacional de la comuna</p> <p>Como equipo auditor se destaca el compromiso del municipio en este punto, se aprecia un buen trabajo de gestión municipal en integrar la temática en el PADEM y en realizar distintas actividades.</p>

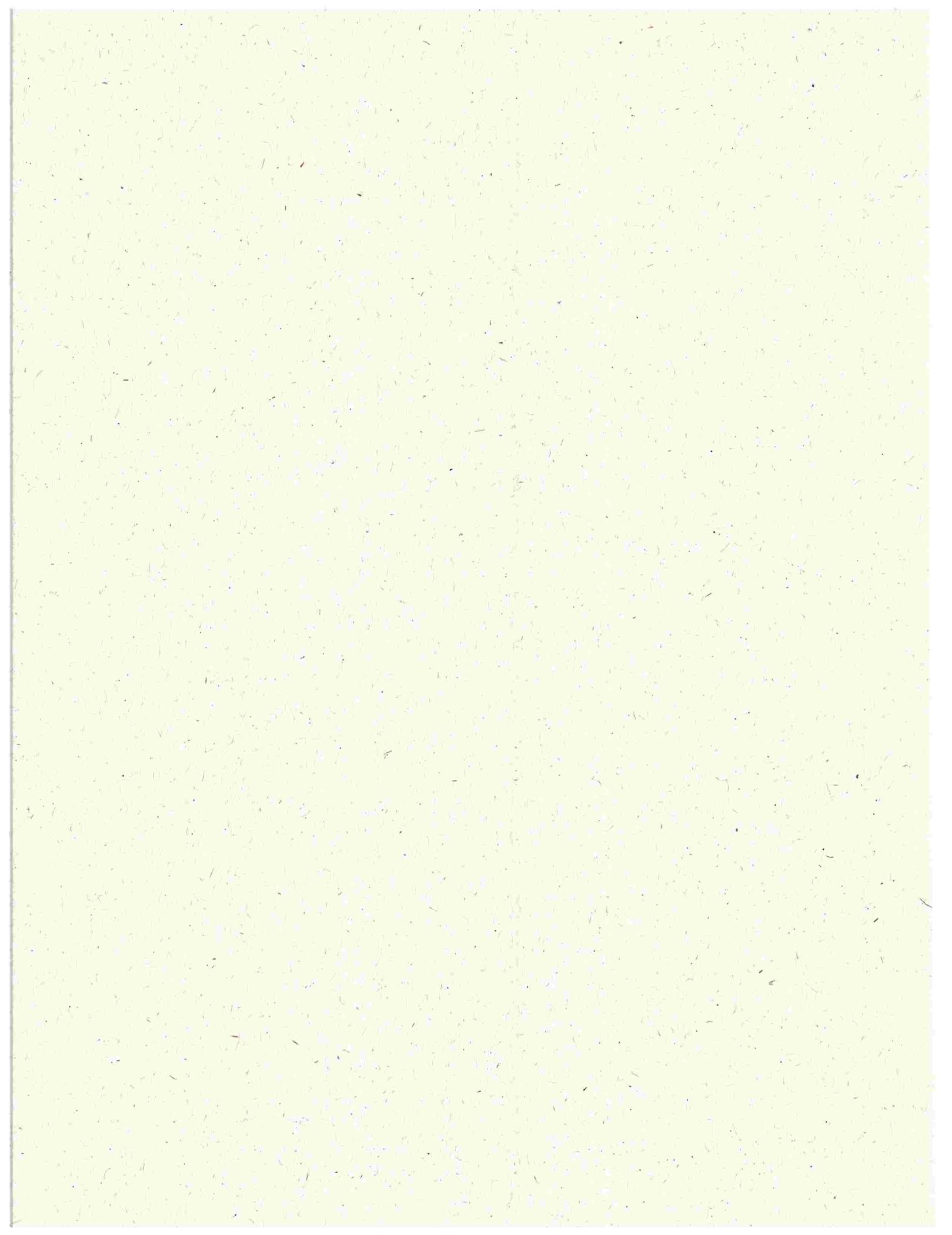




## Sistema de Certificación Ambiental Municipal



<b>3.9 RRHH y Capacitación Ambiental.</b>			<b>Folio: 427-449</b>
Personal municipal capacitado	X		<p>El municipio informa sobre capacitaciones realizadas a los funcionarios en distintos temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SCAM</li> <li>- Ordenanzas ambientales</li> <li>- Buenas prácticas ambientales y educación ambiental.</li> <li>- Turismo sustentable</li> <li>- Eficiencia Energetica</li> <li>- Otros.</li> </ul> <p>De acuerdo a lo entregado en el expediente, se aprecia que el municipio cuenta con un plan de capacitaciones que se realiza constantemente, lo cual permite hablar de intentar integrar conocimientos constantes a los funcionarios en la tematica ambiental.</p>
Integrantes del CAC capacitado	X		Se aprecia en el componente del CAC que fueron invitados a participar de las capacitaciones realizadas en el marco de las ordenanzas ambientales de la comuna.
Porcentaje o cantidad de personal municipal capacitado.		X	<p><b>El Municipio no entrega un informe resumen de las estadísticas solicitadas en el programa.</b></p> <p><b>Se solicita complementar esta información.</b></p>
Listado de cursos y asistentes.	X		Todas las actividades mencionadas cuentan con respaldo de la lista de asistencia, el tema tratado y en algunas ocasiones fotografías de las actividades y respaldo de las invitaciones realizadas.
<b>3.10 Reciclaje, reducción y reutilización.</b>			<b>Folio: 450-466</b>
Sistema de reciclaje operando en el interior del municipio.	X		<p>El municipio respalda a través de fotografías e informes de actividades del reciclaje de papel blanco al interior del municipio.</p> <p>Se entrega respaldo de las campañas realizadas a nivel municipal con afiches y dípticos.</p>
Eficiencia hídrica.		X	<p>Municipio informa que realizaron cambios de grifería para disminuir los volúmenes de agua, pero no existen respaldos que lo acrediten</p> <p><b>No se adjuntan medios de verificación ni tampoco resultados cuantitativos de los resultados obtenidos.</b></p>
Eficiencia energética.		X	<p>Se respaldan distintas acciones realizadas en el marco de la disminución de la energía eléctrica, como la utilización de menos tubos fluorescentes en las oficinas o campañas y capacitaciones a los funcionarios en este ítem.</p> <p><b>No se adjuntan medios de verificación ni tampoco resultados cuantitativos de los resultados obtenidos.</b></p>
Compras Sustentables	X		Se adjunta respaldo de capacitaciones realizadas en este punto, se menciona la compra por parte del municipio de compras con criterios ambientales de los productos solicitados, pero aún no se ha decretado un proceso interno

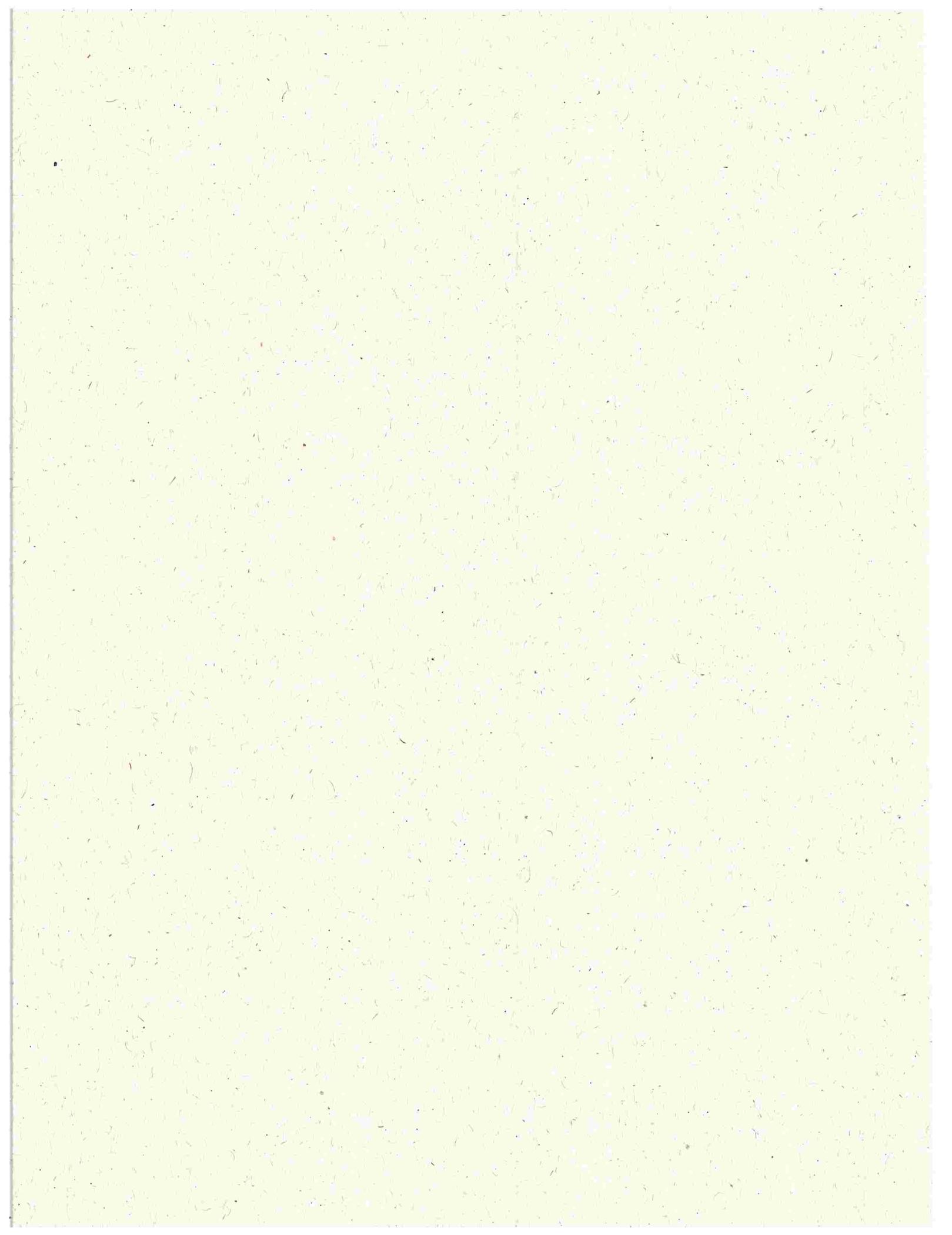


			para sostener en el tiempo las compras sustentables. Se espera en nivel 3 poder contar con este decreto interno.
<b>3.11 Unidad Ambiental</b>			<b>Folio: 467-490</b>
Diseño y jerarquía	X		El Municipio informa que de acuerdo al decreto N°840 del 12 de octubre del 2017 se crea la unidad ambiental.
Puesta en marcha.	X		Ya se encuentra en ejecución, teniendo como principales funciones las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesorar al alcalde en materias ambientales</li> <li>- Participar en la evaluación de proyectos que ingresen a la comuna.</li> <li>- Fomentar la educación ambiental en la comuna.</li> <li>- Desarrollar y fomentar las capacitaciones ambientales en la comuna.</li> <li>- Entre otras.</li> </ul>
<b>3.12 Difusión</b>			<b>Folios: 504-505</b>
Página Web con tópicos ambiental	X		La municipalidad dispone de información respecto a la Estrategia ambiental comunal y el proceso en general.  <a href="http://www.municipalhuano.cl/sites/default/files/archivos/ESTRATEGIA_AMBIENTAL_PAHUANO.pdf">http://www.municipalhuano.cl/sites/default/files/archivos/ESTRATEGIA_AMBIENTAL_PAHUANO.pdf</a>
Informe de avance ante el concejo.	X		Se presenta el Acta en donde se presenta la ordenanza ambiental, donde se aprecia que se menciona el SCAM y su injerencia en el Municipio.

<b>3.13 Entrevistas</b>	<b>Promedio auditoría in situ</b>
Promedio primera auditoría funcionarios	aprobado
Promedio auditoría CAC	aprobado
<b>Promedio final</b>	<b>aprobada</b>

<b>4. Actividades extraordinarias</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>CI</b>	<b>Folios:</b>
	X			

<b>Actividades homologadas</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>CI</b>	<b>Folios: 506</b>
Sin solicitudes				





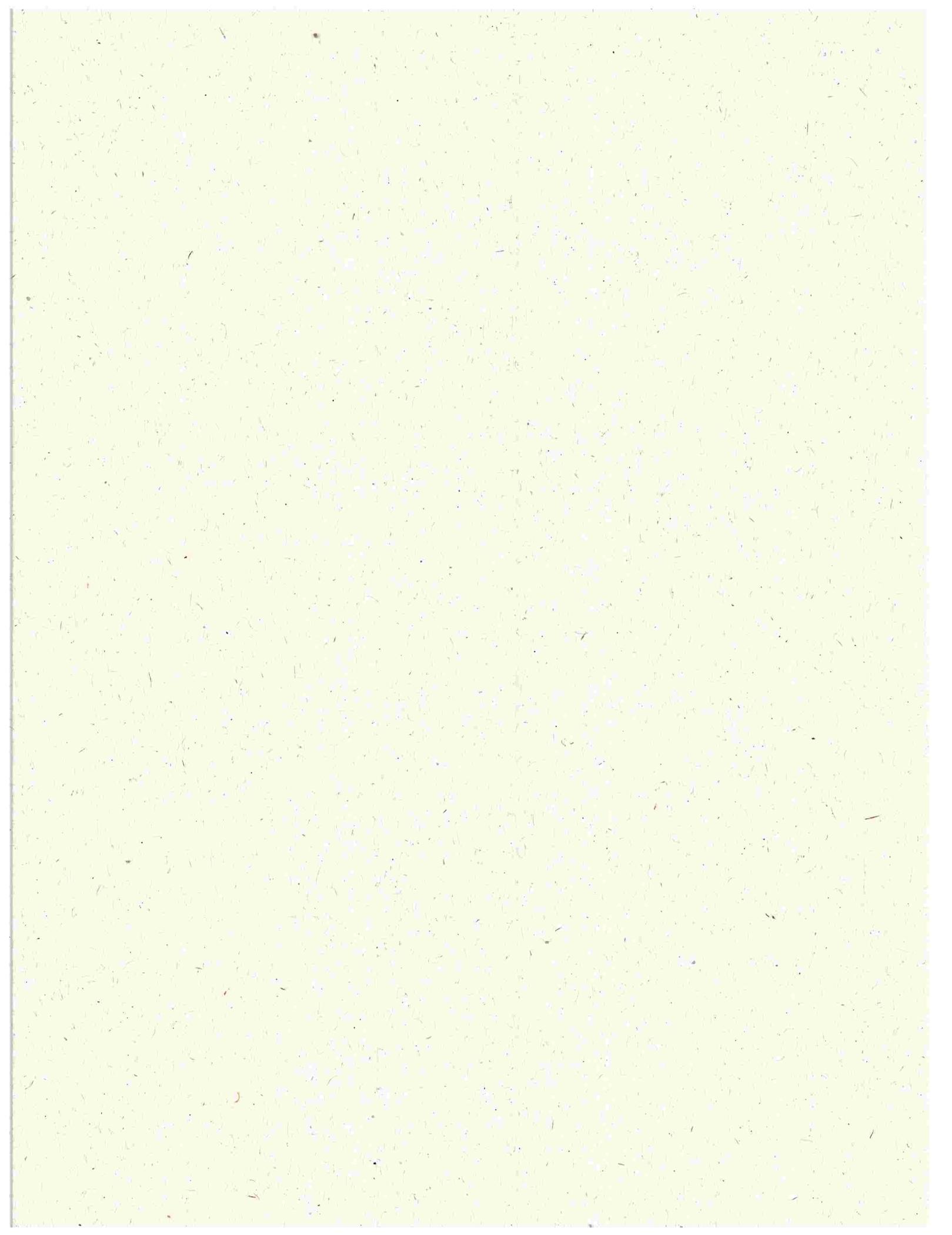
## Sistema de Certificación Ambiental Municipal



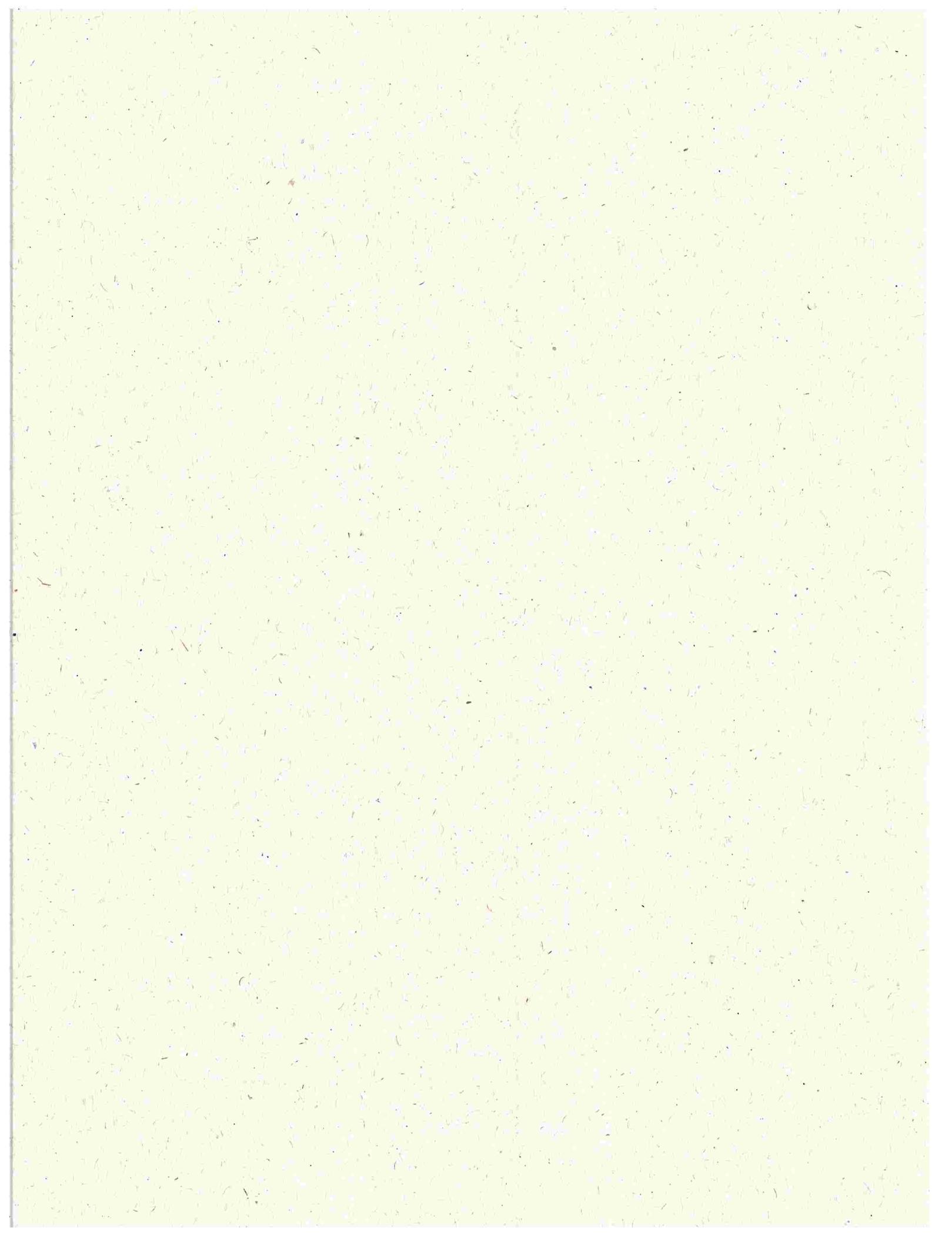
5. Declaración de no cumplimiento de compromisos y medidas correctivas			
Compromiso o actividad	Medida correctiva	Folios 506	Observaciones
Sin información			

6. Presupuesto comprometido año 2018: Folio: 510-511	
El Alcalde de la comuna de Paihuano, Sr. Hernan Ahumada certifica que el Municipio ha comprometido presupuestariamente y/o en recursos valorizables por el monto de \$ 25.000.000 para el desarrollo de la fase 3 del sistema de certificación ambiental municipal.	
DESGLOSE DE COMPROMISOS	Montos
CONSULTORIAS	\$20.000.000
OBRAS CIVILES	\$5.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$25.000.000</b>

7. Compromisos para fase 3: Folios:510-523		
Se adjunta formulario de compromisos de mantención, en el que la Alcalde se compromete con el desarrollo de las siguientes actividades para el nivel 3 de la certificación:		
Compromisos Obligatorios	Descripción	Observaciones
Funcionamiento del CAM	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Municipio se compromete a consolidar la operatividad del CAM a través de reuniones mensuales, aumentar el reciclaje interno integrando a otras dependencias municipales como CESFAM y centro cultural, decretar el sistema de denuncias ambientales, lograr el cumplimiento de la estrategia ambiental comunal y evaluar avances a través de 1 reunión trimestral con el CAC.</li> </ul>	Sin observaciones
Funcionamiento del CAC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El CAC se consolida a través de reuniones mensuales y se realizará una reunión semestral con el CAM con el fin de evaluar avances y cumplimiento de la estrategia ambiental comunal.</li> <li>- Se capacitará en temas de: Residuos, eficiencia energética y eficiencia hídrica, agroquímicos, turismo sustentable, Educación ambiental y Participación Ciudadana.</li> </ul>	Sin observaciones
Estrategia y Líneas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Velar por la correcta ejecución de la Estrategia Ambiental y dar cumplimiento a sus líneas estratégicas:</li> <li>- Participación Ciudadana</li> <li>- Educación Ambiental</li> </ul>	Sin observaciones.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección del Patrimonio natural</li> <li>- Manejo de Residuos sólidos Domiciliarios.</li> </ul> <p>Se modifican acciones de las líneas estratégicas previamente sociabilizados con el CAC y el CAM</p>	
Ordenanza Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Municipio de Paihuano se compromete a que se sociabiliza con cada departamento municipal previo a la aprobación del concejo municipal para su implementación en el territorio comunal.</li> <li>- Se realizarán talleres de sociabilización de la ordenanza aprobada, se enviará circular informativa al sector turístico, agrícola y junta de vecinos.</li> <li>- Se informa a Carabineros y Juzgado de Policía Local.</li> <li>- Se nombra un encargado para orientar y fiscalizar el cumplimiento de la ordenanza ambiental.</li> <li>- Se publica la ordenanza en la página web.</li> </ul>	<b>Sin observaciones.</b>
Educación Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se diseña y ejecuta un programa de educación ambiental dirigido a Funcionarios y organizaciones locales.</li> </ul>	<b>Complementar el compromiso de acuerdo al Manual SCAM páginas 78-79.</b>
Capacitación Ambiental	Se realizarán capacitaciones de Residuos, eficiencia energética y eficiencia hídrica, agroquímicos, turismo sustentable, educación ambiental y Participación ciudadana.	<b>Sin observaciones.</b>
Mecanismos de Participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Municipio se compromete a decretar el sistema de denuncias ambientales y fortalecer su funcionamiento, sociabilización de la ordenanza ambiental y apoyar a organizaciones sociales para proyectos al FPA del ministerio del Medio Ambiente.</li> </ul>	<b>Sin observaciones</b>
Acciones 3R y Compras Sustentables	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Municipio se compromete a consolidar el programa de 3R y compras sustentables.</li> <li>- Se instala en concepto de Oficina verde en las dependencias municipales donde participan activamente todos los funcionarios municipales.</li> </ul>	<b>Se recuerda que dicho compromisos debe contar con resultados cuantitativos.</b>
Unidad Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Unidad ambiental obtiene la jerarquía de Departamento con rango directivo a nivel de asesor de la dependencia directa del alcalde.</li> <li>- Se compromete a aumentar el personal y recursos para programas y proyectos que sean parte de la estrategia ambiental comunal.</li> </ul>	<b>Sin observaciones</b>
Riesgos Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Minería en la cuenca del estero de Cochiguaz</li> <li>- Residuos voluminosos y micro basurales.</li> <li>- Impermeabilización de canales presenta un impacto directo en el ecosistema. (afectando flora y fauna)</li> </ul>	<b>Sin observaciones</b>





## Sistema de Certificación Ambiental Municipal



Instrumento de planificación	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cronograma de acción para nivel 3</li><li>- Estrategia ambiental actualizada</li><li>- Esquema y funciones y acciones del CAC y CAM</li></ul>	<b>Estos compromisos no son acorde a lo exigido en este punto, pero al ser nuevos dentro del proceso SCAM se dejarán establecidos dentro de la primera auditoria del siguiente nivel.</b>
Riesgos Ambientales.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Minería en la cuenca del cochiguaz</li><li>- Manejo de residuos sólidos domiciliarios</li><li>- Residuos voluminosos y micro basurales</li><li>- Impermeabilidad de canales.</li></ul>	<b>Estos compromisos no son acorde a lo exigido en este punto, pero al ser nuevos dentro del proceso SCAM se dejarán establecidos dentro de la primera auditoria del siguiente nivel.</b>

